

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 17 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de 5 días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 073/19.

DNI/CIF/NIE/Pasaporte: \*\*\*3549\*\*.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 209/19.

Nombre: Avícola Garrido García, S.L.

DNI/CIF/NIE/Pasaporte: B18507111.

Domicilio: Calle Reyes Católicos, núm. 51. C.P. 18220 (Albolote)-Granada.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 279/19.

Nombre: Floatup, S.L.

DNI/CIF/NIE/Pasaporte: B98845928.

Domicilio: Avenida del Carmen, núm. 2. C.P. 46715 (Alqueria de la Comtessa (L'))-Valencia.

Acto que se notifica: Resolución procedimiento sancionador.

Expediente: 057/20.

Nombre: La Casa de la Miel, C.B.

DNI/CIF/NIE/Pasaporte: E18771477.

Domicilio: Calle Cómpea, núm. 28, piso 3, puerta D. C.P. 29007-Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 078/20.

Nombre: Disc-Order, S.L.

DNI/CIF/NIE/Pasaporte: B24440323.

Domicilio: Carretera Sanabria, núm. 104. C.P. 24401 (Ponferrada)-Leon.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 081/20.

Nombre: Asesoría y Programación Profesional, S.L.

DNI/CIF/NIE/Pasaporte: B96506126.

Domicilio: Calle Pintor Sorolla, núm. 9, puerta 2. C.P.: 46002-Valencia.

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Granada, 17 de junio de 2020.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»